


ACTA DE SORTEO. En la ciudad de Canelones, siendo la hora 14.30 del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, quienes suscriben Esc. Lorena Giudici y Esc. Sheila González, ambas funcionarias de la Dirección de Servicios Jurídicos de la Intendencia de Canelones con número de cargo 3891 y 4943 respectivamente, dando cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Junta Departamental de Canelones Sr. Washington Pereira, nos constituimos en la sede de la Junta Departamental de Canelones, sito en calle Luis Alberto de Herrera número 473, a los efectos de constatar el resultado del sorteo de puestos para el llamado externo a Escribano Publico para cubrir funciones en la Unidad de Asesoría Jurídico Notarial. A dicho concurso se inscribieron 96 participantes de los cuales, en acta de instalación del Tribunal del Concurso y Reglamentación de su funcionamiento, se menciona en el artículo primero que: la cantidad de inscriptos asciende a 95, se nos expresa por parte del tribunal que la diferencia de 1 postulante radica en que el mismo no está inscripto en la caja notarial. Se nos proporciona listado con el total de inscriptos y marcado con color gris claro los participantes que no presentaron constancia de estar al día en los aportes a la caja notarial y aquella persona que no se encontraba inscripta en dicha caja, haciendo un total de 9 postulantes, los cuales no ingresan al sorteo.- Habiéndose procedido a incluir en boletas de papel los números de cédula de cada uno de los aspirantes habilitados (87), se procede a sortear 50 puestos que formaran el listado, correspondiendo por su orden a las personas indicadas en una planilla que se considera parte integrante de la

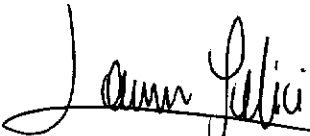
(+) 598 1828 presente Acta.- Presentes en este acto Presidente de la Junta Departamental


la Directora General Interina Sra. Lusmarin Quattrini, titular de la cédula de identidad número 3.316.255-0 ; Gerenta de Área Sra. Lider Calandria, titular de la cédula de identidad número 3.663.709-3 ; Sr. Claudio Acuña como veedor de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de Canelones titular de la cédula de identidad número 2.909.420-2, quienes suscriben esta Acta conjuntamente con las Escribanas autorizantes.-

Para constancia, previa lectura y de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

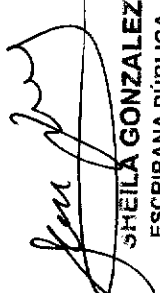

DANIEL PEREIRA CABRERA
PRESIDENTE

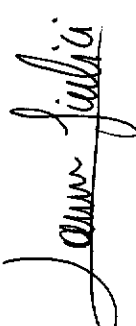

LIDIA CALANDRIA
Gerente de Area



LORENA GIUDICI
ESCRIBANA
DIRECCIÓN NOTARIAL
DIR. SERV. JURÍDICOS


SHEILA GONZALEZ
ESCRIBANA PÚBLICA
Dirección de Servicios Jurídicos
Intendencia de Canelones

N.º Orden	Cédula participante	Observaciones
1	3865 553-2	
2	4802 039-1	
3	5154972-0	
4	5 157 562-6	
5	4267 417-2	
6	4 093 465-7	
7	4 804 962-2	
8	4.400 747-4	
9	4 588 087-5	
10	4. 890 151-3	
11	5. 325 573-9	
12	5. 028 318-5	
13	4. 645 044-3	
14	4. 618 978-7	
15	3 797 291-7	
16	3. 843 718-2	
17	4. 804 960-0	
18	5. 693.265-3	
19	4.265.988-1	
20	3.061.525-3	
21	3.838103-4	
22	1.776 748-1	
23	4.289 923-5	
24	5.284 074-3	
25	4. 378 274-4	
26	5. 069 725-1	
27	3.885 441-3	
28	4 687 090-8	
29	4 059 828-3	
30	5.364 554-6	
31	4.739.371-9	
32	5. 428 394-1	
33	5. 114. 799-0	
34	3. 453 967-7	
35	5. 551. 142-2	
36	4. 048 866-4	
37	4. 652. 973-7	
38	3. 640 088-2	
39	1. 813 768-9	
40	2. 903. 265-4	
41	5.270.247-4	
42	3. 840 919-7	
43	3. 314. 377-4	
44	4. 540. 881-9	
45	4. 523. 131-1	
46	5. 438. 616-1	
47	4.792.1053-0.	
48	3.853.736-6.	
49	5.108 284-3	
50	5. 060 527-8.	
51		
52		


SHEILA GONZALEZ
 ESCRIBANA PÚBLICA
 Dirección de Servicios Jurídicos
 Intendencia de Canelones


LORENA GIUDICI
 ESCRIBANA
 DIRECCIÓN NOTARIAL
 DIR. SERV. JURÍDICOS


JUAN CALANDRIA
 Gerente de Área






DANIEL PEREIRA CABRERA
 PRESIDENTE